



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SERVIDORES DE VIRTUALIZACIÓN Y BD Y LICENCIAS Y DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA (EXPEDIENTE N.º PARLC-2024-6 - GEEC)

Contratación:	Servidores de virtualización y BD y licencias y consultoría		
Nº. de expediente:	PARLC-2024-6 (GEEC)		
Tipo de contrato:	Mixto (suministro y servicios)		
Objeto:	Suministro de servidores del entorno de virtualización y bases de datos (BD) y de licencias VMware y servicios de consultoría especializada		
Procedimiento:	Abierto simplificado		
Lote 1:	Suministro de servidores y licencias VMware		
Lote 2:	Servicios de consultoría especializada en VMware		
Unidad promotora:	Departamento de Informática y Telecomunicaciones		
Valor estimado del contrato:	139.000 euros (IVA no incluido)		
Presupuesto base de licitación:	127.000 euros (sin IVA)	26.670 euros (21% IVA)	153.670 euros (con IVA)
	12.000 euros (sin IVA)	2.520 euros (21% IVA)	14.520 euros (con IVA)
Duración:	3 meses para la entrega del equipamiento y 10 meses para la ejecución de los servicios		

PRESCRIPCIÓN 1. OBJETO DEL CONTRATO

El Parlamento dispone de una infraestructura de servidores virtuales que ofrecen soporte a todos los sistemas de información corporativos.

La solución de virtualización actual consta de dos granjas de seis servidores físicos cada una que dan servicio a ciento quince servidores virtuales. Se puso en funcionamiento en octubre de 2009 sobre cuatro servidores y se fue ampliando con equipamiento existente.

Esta infraestructura se ha ido renovando y ampliando, parcialmente, en varios expedientes, en 2014, 2019 y 2021 para evitar la obsolescencia tecnológica y dar respuesta a los requisitos de nuevos proyectos del Parlamento.

Sin embargo, uno de los objetivos principales del Departamento de Informática y Telecomunicaciones para garantizar la continuidad de servicio y la seguridad y el rendimiento de sus sistemas es mantener un ciclo continuo de renovación y actualización de su infraestructura para evitar los riesgos asociados a la obsolescencia tecnológica y periodificar el gasto de inversión. Actualmente dos de estas granjas están compuestas por servidores en riesgo de obsolescencia tecnológica, por lo que es imprescindible la adquisición de tres



servidores de características técnicas adecuadas para renovar una parte de la infraestructura.

Por otra parte, es necesaria la adquisición de dos servidores con características adecuadas para ofrecer soporte a las bases de datos y facilitar una mayor segmentación y redundancia para mejorar su seguridad, rendimiento y disponibilidad.

Con relación a la adquisición de los servidores por virtualización, se plantea el objetivo de sustituir el *software* actual para garantizar la compatibilidad con los diferentes servicios a los que es preciso ofrecer soporte con esta infraestructura.

En este sentido, a pesar de que los servicios de instalación no son objeto de este contrato porque los prestarán los responsables técnicos del Parlamento, sí que son objeto del segundo lote de este contrato los servicios de consultoría especializada que ofrezcan el soporte de consulta, validación de configuración y auditoría de funcionamiento.

PRESCRIPCIÓN 2. DIVISIÓN EN LOTES

La contratación se divide en los siguientes lotes:

- Lote 1: suministro de servidores y licencias VMware
- Lote 2: servicios de consultoría especializada en VMware

PRESCRIPCIÓN 3. LOTE 1. SUMINISTRO DE SERVIDORES Y LICENCIAS VMWARE

3.1. Relación de productos

Se considera que el *hardware* a suministrar es una ampliación de la infraestructura de servidores que actualmente está instalada en el centro de procesamiento de datos del Parlamento, y, por tanto, es necesario garantizar la homogeneidad y la compatibilidad del nuevo equipamiento para hacer posible que la configuración, administración, gestión y monitorización se puedan realizar de forma unificada y para evitar tener que realizar tareas de actualización y mantenimiento diferenciadas.

Todos los productos que forman parte de esta adjudicación deben ser originales de la marca del fabricante y deben ajustarse a la normativa vigente en materia de calidad.

Se deben garantizar la homogeneidad y la compatibilidad tecnológica absoluta del nuevo equipamiento para el correcto funcionamiento de la solución global, el cual debe ser una ampliación de lo que actualmente tiene el Parlamento.

El *hardware* informático objeto de esta contratación se especifica en la relación de artículos que se detallan en las tablas de los apartados 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3, que contienen una descripción de cada producto con el número de referencia (*part number*) del fabricante.



3.1.1. Servidores para virtualización (3 unidades)

Nº. de referencia	Descripción	Cantidad
P52534-B21	HPE DL380 Gen11 8SFF NC CTO Server	3
P52534-B21#B19	HPE DL380 Gen11 8SFF NC CTO Server	3
P49622-B21	INT Xeon-G 6448H for HPE	6
P43331-B21	HPE 64GB 2Rx4 PC5-4800B-R Smart Kit	36
P48813-B21	HPE DL380 Gen11 2U 8 SFF x1 TM Kit	3
R2J62A	HPE SN1610E 32Gb 1p FC HBA	6
P10097-B21	BCM57416 10GbE 2p BASE-T OCP3 Adaptador	6
P38995-B21	HPE 800W Flex Slot Platinum Hot Plug Low Halogen Power Supply Kit	6
BD505A	HPE iLO Adv 1-server License 4Y Support	3
P48830-B21	HPE DL3XX Gen11 CPU2/OCP2 x8 Enablement Kit	3
P48820-B21	HPE DL380/DL560 Gen11 2U High Performance Fan Kit	3
P22020-B21	HPE DL38X Gen10+ 2U Cable Management Arm for Rail Kit	3
P48183-B21	HPE NS204i-u Gen11 Hot Plug Boot Optimized Storage Device	3
P48818-B21	HPE DL380/DL560 Gen11 High Performance 2U Heat Sink Kit	6
P52152-B21	HPE DL380 Gen11 NS204i-u Internal Cable Kit	3
P52341-B21	HPE DL3XX Gen11 Easy Install Rail 3 Kit	3
P54542-B21	HPE DL380 Gen11 NS204i-u FIO Kit	3
	HPE GreenLake COM En 4Y Up ProLiant SaaS	3
	HPE 4Y Tech Care Essential Service	1
HU4A6A5#R2M	HPE iLO Advanced Non Blade Support	3
HU4A6A500DK	HPE DL380 Gen11 Support	3

3.1.2. Licencias VMware

Los licitadores deben suministrar las siguientes licencias asociadas a los servidores a que se refiere el punto 3.1.1. Deben incluir un soporte técnico del *software* sin límites, durante cinco años, con atención 7x24, actualizaciones de todas las licencias del *software* VMware y un tiempo de respuesta de dos horas.

Nº. de referencia	Descripción	Cantidad
F6M50AAE	VMware vSphere Essentials Plus Kit 6P 5Y E-LTU	1



PARLAMENT DE CATALUNYA

La activación de las licencias se realizará en el momento en que el Parlamento haya firmado el acta de entrega de los servidores suministrados del punto 3.1.1.

3.1.3. Servidores para bases de datos (2 unidades)

Nº. de referencia	Descripción	Cantidad
P52534-B21	HPE DL380 Gen11 8SFF NC CTO Server	2
P52534-B21#B19	HPE DL380 Gen11 8SFF NC CTO Server	2
P49614-B21	INT Xeon-G 6430 CPU for HPE	4
P43331-B21	HPE 64GB 2Rx4 PC5-4800B-R Smart Kit	24
P48813-B21	HPE DL380 Gen11 2U 8 SFF x1 TM Kit	2
R2J62A	HPE SN1610E 32Gb 1p FC HBA	4
P10097-B21	BCM 57416 10GbE 2p BASE-T OCP3 Adaptador	4
P38995-B21	HPE 800W Flex Slot Platinum Hot Plug Low Halogen Power Supply Kit	4
BD505A	HPE iLO Adv 1-server License 4Y Support	2
P48830-B21	HPE DL3XX Gen11 CPU2/OCP2 x8 Enablement Kit	2
P48820-B21	HPE DL380/DL560 G11 2U High Performance Fan Kit	2
P22020-B21	HPE DL38X Gen10+ 2U Cable Management Arm for Rail Kit	2
P48183-B21	HPE NS204i-u Gen11 Hot Plug Boot Optimized Storage Device	2
P48818-B21	HPE DL380/DL560 G11 High Performance 2U Heat Sink Kit	4
P52152-B21	HPE DL380 G11 NS204i-u Internal Cable Kit	2
P52341-B21	HPE DL3XX Gen11 Easy Install Rail 3 Kit	2
P54542-B21	HPE DL380 Gen11 NS204i-u FIO Kit	2
	HPE GreenLake COM En 4Y Up ProLiant SaaS	2
	HPE 4Y Tech Care Essential Service	2
HU4A6A5#R2M	HPE iLO Advanced Non Blade Support	2

PRESCRIPCIÓN 4. PERÍODO DE GARANTÍA

Todos los elementos que conforman este suministro deben tener la garantía oficial de Hewlett Packard Enterprise, con el servicio HPE 4Y Care Essential 24x7 Service y todos los elementos correspondientes, durante un período mínimo de cuatro años a partir de la fecha de recepción del suministro, tal y como indican las referencias de fabricante incluidas para cada equipo.



PRESCRIPCIÓN 5. LOTE 2. SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN VMWARE

El objeto de este lote es proporcionar a los técnicos del Parlamento los servicios de asistencia técnica y consultoría especializada en el producto de virtualización VMware.

5.1. Servicios requeridos

La propuesta de los licitadores debe tener en cuenta un equipo de técnicos especializados en el producto de virtualización VMware para dar respuesta a servicios como:

- Asistencia preventiva periódica que permita anticipar la necesidad de aplicación de parches, cambios de configuración, actualizaciones o cambios para garantizar el funcionamiento óptimo de la infraestructura y evitar las posibles degradaciones del sistema. Debe incluir revisiones periódicas de la plataforma (al menos trimestrales).
- Consultoría especializada para dar respuesta a necesidades de asesoramiento o formación sobre nuevos productos, configuraciones o tareas que el Parlamento quiera implementar. Los servicios adicionales se realizarán bajo demanda. Estas tareas se atenderán con un tiempo máximo de quince días a partir de la petición del Parlamento.
- La atención telefónica para comunicaciones y consultas mediante un único punto de contacto con la empresa, independientemente del tipo de incidencia.

Debe quedar incluido en este servicio:

- La mano de obra.
- El desplazamiento, en su caso, a las instalaciones del Parlamento.

5.2. Contacto y responsable del contrato

El Departamento de Informática y Telecomunicaciones es el responsable directo del contrato.

La empresa adjudicataria deberá especificar la persona nombrada como responsable técnico del contrato, que será el interlocutor único para el Departamento de Informática y Telecomunicaciones y que deberá acreditar, además de una adecuada formación, una experiencia en contratos de características similares.

La empresa adjudicataria deberá ofrecer, como mínimo, un número de teléfono y una dirección de correo electrónico como mecanismos de comunicación de incidencia o de petición de intervención remota o presencial que garanticen el cumplimiento de los tiempos de respuesta acordados en el inicio del contrato.

5.3. Prestación del servicio

En la reunión inicial del proyecto, la empresa adjudicataria deberá presentar una propuesta de servicios que tenga en cuenta la previsión y el esfuerzo estimado de las tareas preventivas y el procedimiento para dar respuesta a consultas especializadas o de asesoramiento técnico específico.



Esta propuesta será validada por el Departamento de Informática y Telecomunicaciones para ajustar con la empresa adjudicataria los aspectos que se consideren necesarios.

Con carácter general, hay que tener en cuenta que las tareas las deberán hacer presencialmente el personal especializado y asociado al equipo de trabajo propuesto, que deberá desplazarse al Palacio del Parlamento salvo que se acuerde con el Parlamento que se pueden hacer remotamente.

Hay que tener presente que algunas de las tareas derivadas de este servicio pueden tener que realizarse fuera de horas de trabajo parlamentario para garantizar el mínimo impacto en el funcionamiento normal del Parlamento.

5.4. Equipo de trabajo

Para ejecutar el proyecto, la empresa adjudicataria deberá tener, como mínimo, los certificados Partner Connect – Select oficiales del fabricante VMware y deberá designar un equipo de trabajo cualificado debidamente y con formación y conocimientos adecuados para prestar los servicios adjudicados.

Se considera que este equipo deberá estar compuesto, como mínimo, por un técnico cualificado y especializado en VMware con la certificación oficial por parte del fabricante. Se valorará, de acuerdo con los criterios de valoración de los pliegos de cláusulas administrativas, la adscripción de más personal con certificado.

El equipo con certificado deberá ser el responsable de la ejecución de las tareas derivadas del objeto del contrato, aunque estas requieran desplazamiento al Palacio del Parlamento y solo será permitido delegarlas a otro personal si el responsable del Parlamento lo considera adecuado.

Durante el transcurso del proyecto, la empresa adjudicataria deberá comprometerse a no variar el equipo de trabajo si no es por causas justificadas. Si se diera el caso, el nuevo personal técnico debería tener el mismo nivel de certificación y debería asumir el traspaso de información y la puesta al día de los nuevos miembros para minimizar el impacto en el proyecto. El Parlamento podrá solicitar de forma justificada la sustitución del personal técnico asignado, que el adjudicatario deberá hacer efectiva en el plazo de quince días.

5.5. Informes de ejecución

El adjudicatario deberá presentar un informe de ejecución de las tareas realizadas periódicamente, que deberá describir detalladamente el tiempo dedicado a los distintos tipos de servicio y que será la base de justificación del pago trimestral.



FIRMA

Contratación:	Servidores de virtualización y BD y licencias y consultoría
Número de expediente:	PARLC-2024-6 (GEEC)
Tipo de documento:	Pliego de prescripciones técnicas

Firmante: Enric Camps Bonany

Cargo: jefe del Área de Gestión y Control de Recursos Informáticos

(Este documento es copia idéntica del original en catalán firmado en fecha 16.11.2023.)